

Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Nº 59 La primavera, 2018



Dulzainas de la colección Lorenzo Sancho donadas al Museo del Paloteo



Ayuntamiento de
SAN PEDRO DE GÁILLOS



CUCHARERO, PLATERO, JARREROS

PEQUEÑOS MUEBLES DE COCINA



G-002288



G-002274



G-002289



G-002296

Cucharero: n° inventario G-002288. Medidas: largo 46,5 cm / alto 50 cm / fondo 16,5 cm

Platero, cucharero, almierecero: n° inv. G-002274. Medidas: largo 116,5 cm / alto 53 cm / fondo 12 cm

Jarrero: n° inv. G-002289. Medidas: largo 80 cm / alto 60 cm / fondo 25 cm

Jarrero: n° inv. G-002296. Medidas: largo 44,5 cm / alto 30 cm / fondo 15 cm

En la colección de Ismael hay unos cuantos pequeños muebles de cocina cuyo uso era guardar y fundamentalmente exhibir el menaje, cucharas, platos, almireces y jarras.

El cucharero, o cucharetero (G-002288) está realizado en madera de conífera oscurecida, ensamblada y clavada. Su estructura está formada

por dos listones cruzados, rematados con recortes circulares en la parte superior; en este aspa se sujeta un listón recortado en su parte inferior con formas mixtilíneas donde otra tablilla moldurada clavada encima de taquillos de madera salteados deja espacio para insertar el mango de cucharas, de forma que éstas quedan suspendidas y sujetas

LAZOS

DEPOSITO LEGAL
SG.73/2003



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
N° 59 La primavera, 2018

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR
MUSEO DEL PALOTEO
40389-San Pedro de Gaillos SEGOVIA
Teléfono: 921 531001 y 921 531055 / Fax: 921 531001
centrofolk@sanpedrodegaillos.com / www.sanpedrodegaillos.com

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular
Dirige: Arantza Rodrigo
Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña y Carlos de Miguel.

Colaboran en este número: Donato Alfaro y Demetrio Casado,

Fotografía:

Portada y pág. 8: Centro de Interpretación del Folklore.

Pág 9: Eduardo Rodera (Fundación Rodera-Robles)

Pág 10: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/ensenada.htm>.

por el cuerpo. En la parte inferior del aspa, otro listón similar sostiene un cajón con tapa. Esta tapa se articula mediante hembrillas de doble punta y tiene un faldón recortado en el frente a modo de guardapolvo y otro similar en la parte inferior. A ambos lados el listón deja huecos para más cucharas. Entró en la colección en el año 1969 y fue adquirida en Valladolid por el realizador de TVE Luis Tomás Melgar, quien lo regaló a Ismael. Las cucharas de estaño son francesas.

El platero (G-002274), cumple además las funciones de cucharero y almirecero. Está realizada en conífera mediante dos travesaños laterales recortados donde se ensamblan mediante caja-espiga dos tablas y un listón inferior. Las tablas tienen clavados un listón para sujetar los platos en forma vertical (apoyarían en la pared) y otro listón moldurado claveteado al frente encima de taquillos de madera que dejan espacio para los mangos de las cucharas. En el centro, tres tablas verticales dejan espacio para morteros que se apoyarían en otras dos tablillas recortadas. Las verticales están asimismo recortadas de forma que puedan sujetarse de forma horizontal las manos de mortero o almireces. Destaca en el centro en la parte superior una tablilla recortada con forma de corazón donde están talladas las iniciales “M.S.”, posiblemente marca de propiedad, algo usual en el entorno rural (Imagen 1). Procede con seguridad de Sotosalbos (Segovia) y entró en la colección en el año 1969.



Imagen 1: platero, detalle

Las dos jarreras fueron adquiridas en la localidad de Revenga a un chararilero entre los años 1970/71. El nº G-002289, en conífera en su color, es una sencilla estructura de montantes y travesaños donde se insertan a caja y espiga dos travesaños rematados con recortes en pecho de

paloma, donde descansa una tabla con tres círculos recortados. El otro, G-002296, más pequeño, está igualmente realizado en conífero en su color y formado por dos tablas recortadas laterales unidas por dos listones en los extremos y una tabla clavada en el centro, con dos agujeros redondos recortados; esta tabla tiene en el frente otra recortada con formas sinuosas. Las tablas laterales tienen un recorte de “lambrequines” que recuerdan formas del XVIII derivadas del mundo textil y que estuvieron tan de moda. Debido a que en el entorno rural los motivos se repiten en el tiempo, sería arriesgado datar cualquiera de estas piezas.

Los primeros cuchareros o cuchareteros, fueron seguramente, como apunta del dic. De Autoridades de 1729: “una lista larga de lienzo paño u otra tela llena de agujeros en la cual se ponen las cucharas en la cocina”. También se usaron en algunas zonas peninsulares jarras talladas en madera (Asturias) e incluso se realizaron en cerámica. Son interesantes los realizados en la localidad navarra de Estella a lo largo del XIX y primera mitad del XX, que vendrían a ser como aguabenditeras con dos vasos para colocar las cucharas. Incluso se realizaron en mimbre a modo de cestillos escurridores o en corcho (Portugal).

En el entorno popular rural, el ajuar y los enseres de cocina no eran abundantes. Cada comensal tenía su cuchara de madera y su navaja, que hacía las veces de cuchillo para trocear y para pinchar las piezas y llevarlas al pan. Parece ser que el uso de la cuchara por las clases populares es tardío. Era costumbre usar la corteza de pan para coger de la fuente común la comida o el caldo. Se comía con los dedos. Un refrán va en esta dirección: “A hombre sano, cuchara de pan” o “dure lo que durare, como cuchara de pan” (Correas).

Se han encontrado ejemplares de madera del neolítico en la cueva de los Murciélagos (Granada), aunque las primeras usadas por la humanidad fueron conchas y cortezas de frutos. La incorporación posterior de un mango de madera las asemejaría a la que conocemos. Los romanos solo las usaban para líquidos, comer moluscos y huevos. Además de la cuchara corriente (*lígula*), usaban otra con mango puntiagudo para comer



caracoles (*cochlea*), de ahí la denominación *cochlear*, de donde, según Covarrubias proviene el término castellano *cuchara*.



Imagen 2: Cantiga 67 a.
Un monje da de comer con cuchara a un enfermo.

Durante la Edad Media, el uso de la cuchara estaba restringido al alimento de enfermos; en una cantiga vemos un monje dando de comer con una cuchara a un enfermo (Imagen 2). Lo normal en la mesa era comer de una fuente común o en pequeñas escudillas. Desmenuzaban las viandas sobre un trozo de pan o usaban trozos de corteza de pan para coger la comida o el caldo de la fuente común. Estas formas han perdurado hasta no hace mucho en entornos pastoriles y rurales.

El tenedor hizo su aparición en el Renacimiento en Italia asociado al refinamiento en los usos de la mesa. A finales del XVII aún era objeto de lujo. La condesa D'Aulnoy, en su viaje por España a finales del XVII dejó escrito acerca de las posadas: "...en la mayoría no se ve ni una sola servilleta, ni tampoco tenedores".

En la mesa campesina española la cuchara que ha predominado hasta época reciente ha sido la de palo. También se hicieron de cuerno, pero no fueron tan frecuentes. Las de madera fueron labradas por artesanos más o menos especializados. A veces se hacían para atender la demanda

del municipio, pero también para vender en mercados y ferias: "mi marido es cucharetero, Dios me lo dio y así me lo quiero" (1590 – Anónimo, Parnaso Español).

Muy frecuente ha sido hacerlas a modo de entretenimiento por pastores o labradores en ratos libres, de ahí el dicho "quien no tiene que hacer, hace cucharas". Las cucharas labradas se consideraban uno de los más finos obsequios para la novia y también se seleccionaban entre los mejores presentes que los pastores ofrecían en Navidad en el Portal.

Se hicieron con mango muy corto para facilitar su guarda en el zurrón o bolsillo; otros ejemplares incorporaban una bisagra lo que las hacía plegables y más fáciles de guardar. En el Museo del Traje hay un ejemplar con estas características (nº inv. 8.783) original de Segovia. En un mundo donde los objetos personales eran escasos, la cuchara era sin duda una de las pertenencias personales indispensable. De modo que "perder la cuchara" era sinónimo de morir.

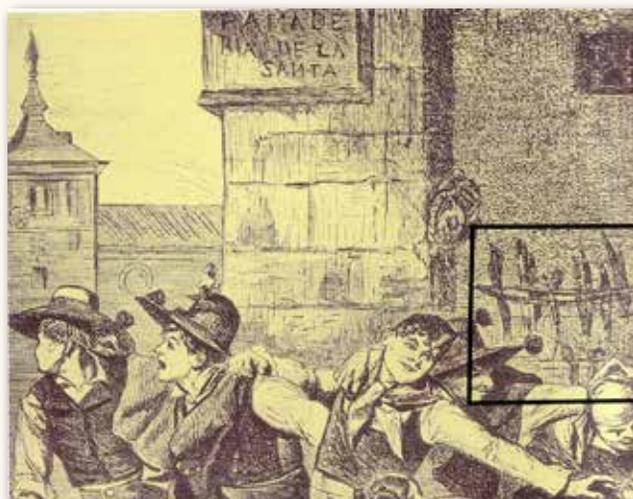


Imagen: Valeriano Bécquer, Los quintos de Ávila. Grabado sobre dibujo aparecido en "El Museo Universal" el 16 de Nov. de 1867. Marcado en negro cucharero en la pared. Detalle.

Donato Alfaro
donato@lachacona.com

Bibliografía:

- MENENDEZ PIDAL, Gonzalo. *La España del siglo XIII*. Real Academia de la Historia, 1986
- KRÜGER, Fritz. *El mobiliario popular en los países románicos*. Universidad Coimbra 1963
- CORREAS, GONZALO, Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627) [España] [Louis Combet, Burdeos, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967]
- ARAGONESES, Manuel Jorge. *El mueble popular de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio, 1982
- Catálogo de la colección de cucharas de madera y de asta. Museo del Pueblo Español. Edición digital 2012: <http://es.calameo.com/read/001044456a8e826b2bd79>



II ABRIL ILUSTRADO

“El ámbito tradiciones y expresiones orales abarca una inmensa variedad de formas habladas, como proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc. Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.”

(UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París 2003)

Abril Ilustrado ha querido sumarse a esta labor de “salvaguardia” del patrimonio cultural inmaterial. Del 1 al 22 de abril, tuvo lugar este segundo ciclo de primavera, donde la literatura y la tradición han trazado el camino para transitar por espacios donde sigue presente una memoria colectiva que conforma la identidad de la comunidad, por la tradición oral transmisora del conocimiento y por la literatura escrita que evita caigan en el olvido.

Comenzamos la mañana del Domingo de Pascua con “Juegos que cuentan, juegos que cantan”, un original recorrido por divertimentos que llevan cancioncillas o letrillas que han superado el paso del tiempo. Esta actividad que se repitió el sábado 14, ha contado con la participación de grupos familiares y la asociación “Juntos para Jugar” que promueve actividades de ocio para personas con discapacidad.

El 7 de abril nos acercamos a la narración oral en el taller “Me lo dices o me lo cuentas”, de la mano de Ignacio Sanz, folklorista, escritor y narrador segoviano. Con él descubrimos los secretos de este viejo oficio a través del decálogo del buen narrador, en una ilustrada mañana compartida con participantes de Segovia, Madrid y Valladolid.

La música tradicional, estuvo presente con el recital que ofreció la Coral “Taller cultural de Fuentepelayo” el domingo 8 de abril. Agrupación, dirigida por Gustavo García Serrano, que centra su actividad en músicas étnicas e interculturales, además de la polifonía del folklore popular.

La investigación del folklore sigue produciendo escritos, donde se recogen los estudios realizados. En este sentido contamos con la presentación de las *Actas de las Jornadas de Investigación de Danzas Rituales*, celebradas el año 2016 en Fregenal

de la Sierra (Badajoz) donde la provincia de Segovia estuvo representada por los trabajos de las investigadoras Fuencisla Alvarez y Esther Maganto. Ellas, junto a los investigadores andaluces y extremeños Juan Agudo, Aniceto Delgado, Ismael Sánchez y Andrés Serrano vinieron el sábado 14 de abril al Museo del Paloteo, para presentar esta publicación. Cerraron el acto, al que acudió numeroso público, danzantes de Arcones, Tabanera del Monte y San Pedro de Gaiños.

En el “Aperitivo Ilustrado” del 15 de abril, volvimos a contar con la presencia de Ignacio Sanz y Esther Maganto, en esta ocasión para hablar como autor y coordinadora respectivamente de *Retrato de un ciempiés* y el anuario de la revista *enraiza2* que edita el Instituto “Manuel González Herro”. Ambos se sumaron al coloquio, “En torno a la tradición y otras artes”, en el que intervenían María del Mar García, editora de la revista *Viajar por Segovia*; y Jaime Lafuente músico y director de *Folksegovia*. Un interesante debate, moderado por el periodista Guillermo Herrero, que puso sobre la mesa el estado actual de la tradición y esas otras artes que siguen alimentándose de ella.

Como despedida, dos atractivas propuestas: una sesión de lectura que tomó el testigo puntualmente al programa “Lecturas compartidas” desarrollado en el Aula de San Pedro de Gaiños, y un encuentro con personajes de la tradición. Sergio Artero, de la compañía *Saltatium Teatro*, se puso en la piel del Diablo Cojuelo y Ana Griott, escritora y narradora, nos habló del romance de la Doncella Guerrera, personaje presente en la tradición de diferentes culturas.

Esta segunda edición contó con el Concurso de Relato Corto, Dibujo y Fotografía “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”, el Jurado Calificador



estuvo formado por: Alicia Gómez (educadora e historiadora), Alfredo Moreno (fotógrafo e historiador), Juan Llorente (Concejal del Ayuntamiento de San Pedro de Gaiños), Ruth Domínguez (conservadora del MECyL -Museo Etnográfico de Castilla y León-), Emilio Ruiz, (bibliotecario del MECyL) y José Luis Calvo (director del MECyL). Actuando como secretaria Arantza Rodrigo (directora del Centro de Interpretación del Folklore) resolvieron conceder los siguientes premios:

En la Categoría Escolar

Modalidad A. UNA IMAGEN PARA MIL PALABRAS: Al Dibujo Colectivo realizado por la **Patrulla del Cómic**, alumnos de 1º y 2º E.P. CRA Reyes Católicos, Aula Turégano.

Modalidad B. MIL PALABRAS PARA UNA IMAGEN. Al Relato Colectivo **“Un gran misterio”** realizado por alumnas de 3º, 5º y 6º E.P. CRA Reyes Católicos, Aula San Pedro de Gaiños.

En la Categoría General

Modalidad B. MIL PALABRAS PARA UNA IMAGEN. A Javier Abarquero Moras por el relato **“Deja que te cuente”**.

Modalidad C. UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS. A Ana María Matesanz de Francisco por el relato y fotografía original **“Campos de siega”**.

Las bases del concurso proponían un texto de la tradición oral, *Tiroriro*, para ilustrar con un dibujo o fotografía original según la categoría; y una fotografía del año 1930, donde aparece un grupo de niños con su maestro a partir de la cual crear un relato. Una tercera modalidad en la categoría general consistía en crear un relato de tema libre, ilustrado con fotografía original.

A continuación publicamos los relatos premiados en las categorías escolar y general de la modalidad “Mil palabras para una imagen”.

En el próximo número de Lazos aparecerán los trabajos premiados en las otras dos modalidades.

Lazos

UN GRAN MISTERIO

Nadia Bravo, Sanaa Essbaiti, Coral Muñoz, Estela Sanz e Irene Sanz.
Alumnas de 3º, 4º y 5º E.P. C.R.A. Reyes Católicos. Aula San Pedro de Gaiños

Un día de Halloween de 2015, fuimos al colegio abandonado que hay en nuestro pueblo. En él había muchas cosas antiguas que incluso llegaban a dar miedo. Entramos en la vieja biblioteca. Olía a humedad, a polvo, a un lugar abandonado hace ya demasiados años... Apenas entraba la luz. La poca que entraba, lo hacía por la grietas del techo y de las paredes. La verdad es que daba bastante miedo...

En una de las esquinas, había un atril. Apoyado en él, lleno de mugre y polvo, había un libro. De repente, algo nos atrajo hacia él. Era el libro que se estaba abriendo solo... paró en la página 13... y allí, con todo nuestro asombro, encontramos una vieja fotografía. Ninguna fue capaz de reconocer a las personas fotografiadas. Pero... una de nosotras se acordó de aquellas viejas historias que contaban nuestros abuelos. La de aquel fatídico 13 de octubre del año treinta y algo, cuando sin saber por qué, el colegio se quemó. Nadie sobrevivió a tal horror. Aún a día de hoy, no se conoce al culpable, pero cada 31 de octubre, podemos escuchar aquellas almas encerradas, que piden a gritos que les ayudemos. Pero por aquel entonces, tal solo éramos unas niñas, y aquellos gritos de espanto lo único que consiguieron, fue asustarnos. Las puertas empezaron a cerrarse y cada vez oíamos más gritos. No podíamos salir. Por suerte vimos un agujero por el que pudimos escapar... una vez fuera, vimos que faltaba una compañera. A la que nunca volveríamos a ver.

Al año siguiente, el mismo día de Halloween, volvimos a aquella vieja escuela. Al abrir las puertas, lo primero que vimos fue la antigua fotografía, pero había alguien más en ella, con una ropa muy diferente. Era Claudia.



Grupo escolar, San Pedro de Gaiños, 1930. Cedida por José Miguel Sanz Sanz. Archivo fotográfico del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular. Refotografía de A. Moreno y A. Rodrigo, 2018, sobre foto de autor desconocido.

DEJA QUE TE CUENTE

Javier Abarquero Moras

El abuelo iba pasando el dedo por cada uno de los rostros de aquella vieja fotografía, cada vez más descolorida, que guardaba en el cajón de su mesilla y miraba todas las noches antes de acostarse: “Pedro, Gustavo, yo, Alfredo, Eliseo...”. Empezó a hacerlo el día que se dio cuenta de que él era el único que permanecía en el pueblo; el resto había emigrado a la ciudad en el pasado o había muerto, cuando no las dos cosas. Pero luego, y a medida que envejecía, repetía la lista como defensa contra el propio olvido, que se convirtió en su principal enemigo. En un descuido de su hija podía salir a la calle descalzo, con la chaqueta del revés y una sartén debajo del brazo, pero si le preguntabas por la fotografía seguía identificando uno por uno a todos aquellos niños de cara desconfiada y, por añadidura, también al maestro.

Su nieto sintió curiosidad cuando el viejo se vino a vivir a su casa y les tocó compartir habitación. “Deja que te cuente”, le decía con la vieja cartulina temblando ligeramente en sus manos. Eso permitió al joven adentrarse en cada uno de aquellos semblantes y reconstruir treinta y tres historias diferentes: “Alfredito marchó de voluntario y lo mataron en el frente; El Mula, al que llamaban así por la fuerza que tenía, acabó de capataz en una finca de Sepúlveda; al padre de Teodoro lo metieron en la cárcel y toda la familia tuvo que marchar a Madrid a ganarse la vida; este tan bien vestido era el hijo del alcalde, el Pollita le llamábamos, que se hizo maestro en Segovia y venía por San Pedro a la fiesta; Samuel, el único que salió movido en la foto, era el hijo del zapatero que nos hacía esos zapatos de suela plana tan resistente que llevamos todos”.

A veces, el nieto se cansaba de escuchar la misma cantinela todos los días y le pedía que callara para poder dormir; pero esas noches en sus sueños podía ver cómo todos los niños de aquella imagen deshacían la rigidez de la stampa y comenzaban a correr perdiéndose por las calles del pueblo, mientras el maestro se desgañitaba para que volvieran a la escuela.

Día tras día aquel viejo siguió recitando su listado: “Pedro, Gustavo, yo, Alfredo, Eliseo...”. Sin embargo, poco a poco, cada vez con más frecuencia, iba saltándose alguno de los chiquillos, dejándolo en el cajón de la desmemoria. Al final era su nieto quien señalaba con el dedo en la foto y le preguntaba mientras él contestaba con dificultad; hasta que un día, al llegar al tercero de la primera fila, el abuelo lo miró fijamente y dijo: “No recuerdo su nombre”.



DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

Del 16 al 20 de mayo, centros expositivos y museísticos de Segovia y su provincia se unen para celebrar el Día Internacional de los Museos, ofreciendo actividades y permitiendo el acceso gratuito a sus salas.

El Consejo Internacional de los Museos (ICOM) estableció en 1977, el 18 de mayo como Día internacional de los Museos para sensibilizar al público sobre su papel en el desarrollo de la sociedad. El ICOM define del siguiente modo lo que es un Museo:

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.”

El Museo del Paloteo se une a esta celebración en compañía de buena parte de los museos y centros expositivos de Segovia y su provincia. Se trata de una primera experiencia colectiva en la que, coordinados desde Prodestur (Organismo Autónomo para la Promoción y Desarrollo Económico y Turístico de la Provincia de Segovia), se han unido casi una treintena de instituciones segovianas relacionadas con la cultura.

Con esta iniciativa se da especial relevancia al tema propuesto para este año por el ICOM: “Museos hiperconectados: Enfoques nuevos, públicos nuevos”. Con el objetivo de sensibilizar al público sobre el hecho de que “Los museos son un medio importante para los intercambios culturales, el enriquecimiento de culturas, el avance del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos”.

MUSEO DEL PALOTEO

Desde el Museo del Paloteo se han programado una serie de actividades para celebrar este día, que tendrán lugar durante el sábado 19 y el domingo 20 de mayo. Puertas abiertas las dos jornadas con visitas guiadas gratuitas las mañanas del sábado y el domingo. La tarde del sábado el Taller infantil “El Planeta de las Mil Danzas” en el que podrán inscribirse gratuitamente niños y niñas a partir de 6 años.



Durante ese fin de semana se inaugurará la exposición fotográfica “El apego a las raíces. Las Danzas de San Pedro en La Granja”, que el Museo Rodera – Robles dona al Museo del Paloteo.

Se trata de una muestra compuesta por doce fotografías impresas (40 x 40) y un archivo digital de 33 imágenes, de las cuales 24 corresponden al Grupo de Danzas de San Pedro de Gáillos y las 9 restantes al Grupo de Danzas de Turégano, todas realizadas por Eduardo Rodera durante sus respectivas actuaciones en las fiestas de San Luis en La Granja, el año 1956.

El Museo Rodera-Robles alberga actualmente una exposición temporal dedicada a la pasión por la fotografía de Eduardo Rodera y por su tierra segoviana “Segovia en la mirada de Eduardo Rodera. El apego a las raíces”. Donde se descubre a un fotógrafo, al que le gustaba tener en el objetivo de la cámara a familiares y amigos, a los que



retrata posando con el fondo de los parajes de la Sierra de Guadarrama y sobre todo La Granja, donde fijaba su residencia estival.

Sensible al patrimonio monumental tiene una gran atracción por la plástica de las actividades agrícolas y ganaderas que en aquellos días, centran la vida de cualquier pueblo de España.

También se aprecia su interés por actos públicos como procesiones y desfiles. Es en este ámbito donde se ubica la exposición que se podrá visitar en el Museo del Paloteo a partir del 19 de mayo, y con la que reforzamos la idea de intercambio cultural, cooperación y entendimiento que promueve el Día Internacional de los Museos.

MUSEO RODERA - ROBLES

Don Ángel Eduardo Rodera San Frutos (Segovia, 1910-Madrid, 1995) fue un hombre de curiosidad innata y coleccionista de los objetos más variopintos, movido por consideraciones más allá de las meramente estéticas. Motivado por el profundo amor que sentía por su esposa, doña Rafaela Robles, concibió la idea de crear una fundación que, uniendo los nombres de ambos, se estableciese en Segovia.

Una de las primeras decisiones de la Fundación fue la creación de un museo en Segovia, en el que



se mostrasen las obras de arte y colecciones que el matrimonio reunió a lo largo de su vida. Así, se adquirió la llamada Casa del Hidalgo, notable edificio segoviano declarado Monumento Nacional en 1955, donde se encuentra instalado el Museo Rodera-Robles. La colección permanente del Museo está integrada por pinturas, piezas de artes decorativas y objetos curiosos, que ponen de manifiesto el afán coleccionista del matrimonio.

Lazos y <http://roderarobles.com>

El Museo del Paloteo se suma a la celebración del Día Internacional de los Museos.

El sábado 19 y el domingo 20 de mayo

PUERTAS ABIERTAS

De 11:30 a 14:30 / de 16:30 a 19:30, domingo solo mañana.

VISITAS GUIADAS

Sábado a las 13:30 y domingo a las 12:30.

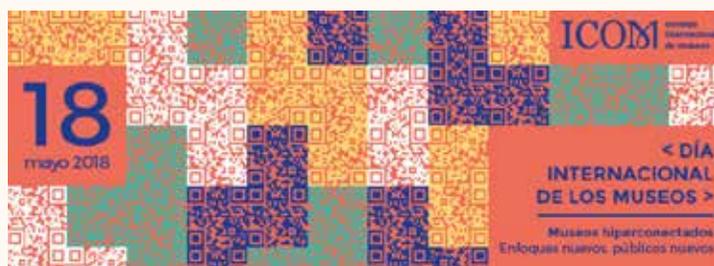
TALLER

“El planeta de las mil danzas” (a partir de 6 años), sábado a las 18:00.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “EL APEGO A LAS RAÍCES”

Acto de entrega del material fotográfico de Don Eduardo Rodera por parte del Museo Rodera – Robles al Museo del Paloteo, sábado a 13:00.

Facebook / Twitter: MUSEO DEL PALOTEO





SAN PEDRO DE GAÍLLOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Demetrio Casado y Luis Casado

Durante el reinado de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada –Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea–, en su condición de Ministro de Hacienda, ordenó la realización de una descripción sistemática de los pueblos y las tierras de la Corona de Castilla, excepto Canarias, las Provincias Vascaas y el Reino de Navarra, que tenían fiscalidad propia. La operación fue aprobada en 1749. La información general se obtuvo mediante un “Interrogatorio” de 40 preguntas. La cumplimentación del mismo se realizó en los años siguientes, hasta 1756.



El Catastro de Ensenada es una fuente excepcional por su amplitud, cobertura y fiabilidad para informarnos sobre San Pedro de Gaíllos en el Antiguo Régimen.

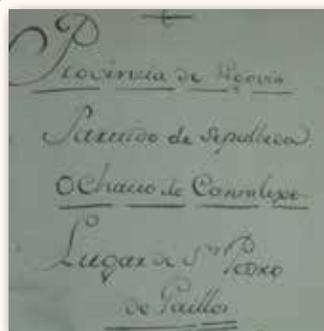
Sus respuestas al “Interrogatorio” fueron realizadas entre 1750-1754. Salvo indicación contraria, la información que recogemos en este artículo procede de las *Respuestas Generales* a dicho Interrogatorio¹. En las transcripciones entrecomilladas, tanto de preguntas como de respuestas, respetamos la grafía original, si bien se actualizan los signos de puntuación, los acentos y el uso de iniciales mayúsculas y minúsculas.

1. Término y población

En la respuesta a la pregunta 3ª, el término de San Pedro se delimita, junto con “su agregado” el despoblado de Santiago, midiendo “de oriente a poniente como legua y media y de norte a sur una y cuarta, siendo su circunferencia de cuatro y cuatro. Confronta a oriente con el [término] de el Condado de Castilnovo, a poniente con el de Valdesimonte, a norte con el del Villar de Sobrepeña y a sur con este despoblado y lugar de la Matilla.” Una legua equivale a cinco kilómetros y medio aproximadamente. Parece que el territorio descri-

to coincide básicamente con el término actual.

En aquella fecha, según se indica en la respuesta a la pregunta 21ª, San Pedro de Gaíllos tenía 92 vecinos, incluidas en ellos 8 viudas. En el libro de personal de las *Respuestas particulares* del mismo catastro², obtenidas en fecha próxima a las generales, se da una cifra de 100 vecinos, incluidos 2 clérigos. Dicha fuente permite estimar que la población era de unos 382 habitantes todos ellos del “estado general”, salvo los clérigos; es decir, no había hidalgos ni nobles.



En la respuesta a la pregunta 22ª, se declara que había en el pueblo 98 casas bajas habitables y 2 arruinadas.

2. Bienes inmobiliarios del Concejo

La pregunta 23ª era la siguiente: “Qué propios tiene el Común, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.” Los “propios que tiene el Común” son los bienes propiedad del Concejo que puede explotar para obtener rentas u otros beneficios. Este concepto excluye bienes de servicio público como calles, caminos, fuentes, pozos... La respuesta fue esta:

“... este Conzejo tiene por propios: obrada y quarta de sembradura de primera categoría y tres y tres quartas de tercera, que veneficia por sí; seis y media de heras y cinco quartas de viñas de tercera, que sus regulares productos constan de la [en la respuesta a la pregunta número] doze; quarenta obradas de monte de enebro y ciento veinte y siete de robre, que le valirán uno y otro veinte reales por

¹ Archivo General de Simancas. Consultables en <http://pares.mcu.es/Catastro/>

² Archivo Histórico Provincial de Segovia. Hacienda E-215



la roza de leña; una quarta de prados de secano de tercera, y docientas quarenta y tres obradas de lastrales y peñascales, todo a veneficio común. Una Casa de Conzejo, otra que vive el ciruxano vaja y la fragua a beneficio público, y si se arrendasen reeditarían lo que otra qualquiera del pueblo.”

Antes de comentar esa respuesta, conviene hacer algunas aclaraciones sobre conceptos relevantes para la valoración.

En el tiempo del Catastro de Ensenada, las medidas de superficie no estaban unificadas. Suponemos que la obrada de aquel tiempo en San Pedro de Gáillos sería la misma del tiempo pasado próximo y presente: 4.000 metros cuadrados. En la actualidad, se han generalizado estas unidades de superficie: hectárea, 10.000 metros cuadrados; área, 100; centiárea, 1.

En cuanto a la calificación de la tierra, de acuerdo con lo indicado en la pregunta 23^a, nos remitimos a la pregunta 12^a y a su respuesta:

Pregunta 12^a: “Qué cantidad de Frutos de cada género, unos años con otros, produce... una medida de tierra de cada especie... sin comprender el producto de los árboles...”

Respuesta 12^a: “... La de primera de sembradura de trigo siete fanegas, y de cevada doze; la de segunda de trigo cinco, y de cevada ocho, y la de tercera si de trigo tres, si de centeno dos y media, y si de garrovas tres; la de viñas de segunda diez arrovas de mosto y la de tercera cinco. La de prados de primera siete cargas de yerva; la de segunda quatro y la de tercera carga y media. La de heras doze reales. La de montes sin distinción a real por ser malos y no aprovecharse más que el pasto, y la de lastrales y peñascales a medio real.”

Comentamos seguidamente por separado los bienes rústicos que se declaran. Los compararemos con aquellos de la misma titularidad y de clases iguales o, a nuestro parecer, equivalentes que figuran en el Inventario de bienes del Municipio de San Pedro de Gáillos, realizado en 2015.

“obrada y quarta de sembradura de primera categoría y tres y tres cuartas de tercera, que veneficia por sí.” Se trata de tierra cultivable. En el inventario de 2015, las parcelas de bienes de propios con destino a “labor secano” sumaban 2 hectáreas, 39 áreas y 55 centiáreas.

“seis y media de heras y cinco cuartas de viñas de tercera, que sus regulares productos constan de la [en la respuesta a la pregunta número] doze.” En el inventario de 2015 no figuran eras ni viñas del Municipio.

“quarenta obradas de monte de enebro y ciento veinte y siete de robre, que le valirán uno y otro veinte reales por la roza de leña”. En el inventario de 2015 no figuran bienes de propios destinadas a monte. Sí figuran con dicho destino los bienes que indicamos seguidamente, pero su naturaleza jurídica es la de “servicio público”: una de las 14 parcelas de La Dehesa, cuya extensión total es de 83 hectáreas, 35 áreas y 88 centiáreas; diez de las 11 parcelas de El Albazán, cuya extensión total es de 98 hectáreas, 78 áreas y 15 centiáreas. En la actualidad, La Dehesa se explota mediante la asignación de suertes por orden de antigüedad a los vecinos, que pagan una pequeña tasa al Ayuntamiento por su explotación. El monte se aprovecha mediante la corta por los vecinos en las suertes que les asigna en cada ocasión el Ayuntamiento.

“una quarta de prados de secano de tercera, y docientas quarenta y tres obradas de lastrales y peñascales, todo a veneficio común”. En el inventario de 2015, los prados de propios suman 1 hectárea, 20 áreas y 16 centiáreas; aparece una parcela de “lastras de enebro” de 1 hectárea, 75 áreas y 89 centiáreas; y otra de “lastrones” de 1 hectárea, 80 áreas y 33 centiáreas. Esto significa que la superficie de lastrales propiedad del Concejo ha decrecido muchísimo.

En la respuesta a la pregunta 23^a se incluyen varios bienes urbanos: “Una Casa de Conzejo, otra que vive el ciruxano vaja y la fragua a beneficio público, y si se arrendasen reeditarían lo que otra qualquiera del pueblo”. La casa de concejo fue renovada y ampliada con locales para sendas escuelas de chicos y de chicas más las correspondientes viviendas para el maestro y la maestra. No tenemos noticia de la casa para el “ciruxano” –figura sanitaria del pasado–; la casa vivienda del médico con consulta que existe en la actualidad se construyó de nueva planta en la etapa franquista. Se conserva una fragua –sita junto al Pozo de la Carrera–, sin uso en el presente; no sabemos si es el mismo edificio al que se refiere la respuesta transcrita.



Albergue

Hoces del Duratón

Tfnos: 921531082 - 686 336 315 - 686 742 123
info@alberguehocesdelduraton.com
www.alberguehocesdelduraton.com
Calle Nueva, 1
40389-SAN PEDRO DE GAILLOS (Segovia)

Horno de Asar para encargos
(cordero, cochinillo y pollo)
Productos de matanza artesanos
Especialidad en chuletones de buey,
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



BAR - RESTAURANTE

"El Caserón"

Especialidad en
Carnes Rojas y Asadas

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS
Tfno: 921 531 178
reservas@restauranteelcaseron.es
www.restauranteelcaseron.es



2003
2018
15
aniversario

Centro de Interpretación del Folklore
PREMIO "CULTURA" DIPUTACIÓN 2016

AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

CURSO 2017-2018

- **DULZAINA Y REDOBLANTE**
- **TALLERES DE MÚSICA Y DANZA**

Colabora:



INFÓRMATE

Tfno: 921 531001 / centrofolk@sanpedrodegaillos.com

Centro de Interpretación del Folklore



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

